



ORD.: N° 358 /

ANT.: Ord. 837 10/04/2013

MAT.: Emite pronunciamiento

ADJ.: Una carpeta con antecedentes

COPIAPÓ, 15 ABR 2013

**A : SR. HARRY LAGUNAS GORNALL
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA**

**DE : SECRETARIO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ATACAMA**

En virtud del oficio de la referencia, SERVIU Atacama ha solicitado certificación para celebrar un contrato de comodato con la Junta de Vecinos "El Chañar" de la comuna de Copiapó respecto del inmueble que se individualiza a continuación:

Inmueble SERVIU ubicado en Avenida Juan Rissi Squella N° 2155 de la población Colonias Extranjeras de la comuna de Copiapó. Se encuentra inscrito a fojas 58 N° 87 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 1989.

Analizados los antecedentes al alero de lo dispuesto en el ORD. N° 1430 (V. y U.) de 2006, ha podido apreciarse que se cumple con las disposiciones vigentes sobre la materia por lo que se emite un pronunciamiento favorable.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**PABLO CARRASCO MILLA
SECRETARIO REGIONAL**

GRA/PPP
DPP N° 52 INTERNO
DISTRIBUCION:

- Destinatario/Sr. Harry Lagunas
- D. Técnico SERVIU/Sr. Sergio Bordoli
- D. Jurídico SERVIU/Sr. Jaime Basualto
- DPP S.R.M/Sra. Gianella Revello Aguirre
- Asesoría Jurídica S.R.M/Sr. Pablo Pizarro Patiño
- Oficina de Partes S.R.M



DECLARACIÓN DE BIEN PRESCINDIBLE

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Director de SERVIU de la Región de Atacama, declaran como bien prescindible el terreno que a continuación se individualiza:

| Comuna | Población | Ubicación Terreno |
|---------------|----------------------|----------------------------------|
| Copiapó | Colonias Extranjeras | Avda. Juan Rissi Squella N° 2155 |

Registro de Propiedad

El dominio de Serviu consta a Fs 58 N° 87 del Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 1989.-

Justificación del comodato (Breve Explicación)

Inmueble se destinará para actividades a realizar por la Junta de Vecinos El Chañar, Comuna de Copiapó.-

Nota

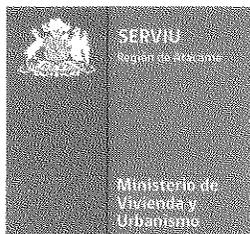
La superficie del inmueble es de 66,45 M2.

**DIRECTOR SERVIU
REGIÓN ATACAMA**

JBH/TEAS

**SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ATACAMA**

Copiapó, 28 de noviembre de 2012.-



Vivi, ubicar foli-
Cistud
✓ Aime
Vivi, tener
Aut. a Jefe
por el comodato
de comodato
J 9/4

MEMORANDUM N°184/2013

COPIAPO, 25 de Marzo de 2013.

A : ABOGADO DEPARTAMENTO JURIDICO

DE: JEFE DEPARTAMENTO TECNICO

A fin de tramitar Comodato Sede Social ubicada en Avenida Juan Rissi esquina Pasaje Candelaria Goyenechea, Copiapó, remito a Ud. carpeta con antecedentes del inmueble construido mediante el Programa Recuperación de Barrios.

Sin otro particular le saluda atentamente,



**EDUARDO ALVAREZ SILVA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO**


CAR

DISTRIBUCION

- Jefe Depto. Técnico
- Encargado Programa Barrios SERVIU Región de Atacama